DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI No.12731
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018E21728

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Pedro Hernán Gómez Sosa				**SOLICITANTE:** Melquisedec Bernal Peña
CAT	3	**MOVIL:**		
FECHA:	29/01/2019	**HORA:**	11:30	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Carrera 9 K No.44A-58 Sur	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**				X:96554.56 Y:96199.47	
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Mirador Sur 1 y 2	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**				60 m2	
UPZ:	54-Marruecos	**POBLACIÓN ATENDIDA:**				5	
LOCALIDAD:	18-Rafael Uribe Uribe	**FAMILIAS**	1	**ADULTOS**	2	**MENORES**	3
CHIP:	AAA0011CEHY	**PREDIOS EVALUADOS**				1	
AREA INSPECCIONADA:	70 m2	**DOCUMENTO REMISORIO**				CR-32729	

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Conforme a las direcciones referidas en el radicado, nomenclatura anterior TV 5 F No. 44A-48 Sur y Carrera 9 K No.44 A-48 Sur nomenclatura actual, para lo pertinente a este informe se hará referencia siempre a la nomenclatura vigente. Las conclusiones y recomendaciones impartidas

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar estudios, diseños, acciones o procedimientos desarrollados por terceros encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados

5. ESCENARIO DE RIESGO Movimiento en masa

6. ANTECEDENTES

El Barrio El Mirador Sur I y II, fue legalizado mediante el Resolución No. 1126 del 18 de diciembre de 1996 expedido por el Departamento Administrativo de Planeación Distrital - DAPD (Actual Secretaría Distrital de Planeación - SDP). Para este Barrio el Instituto de Gestión de Riesgo y Cambio Climático IDIGER no ha emitido concepto de riesgo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado presenta categorización de Amenaza por movimientos en masa Media, por lo que no hay restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

En atención al Evento de Emergencia SIRE No.114576 del día 30 de mayo de 2011, se emitió el Diagnóstico Técnico DI-5594 el cual refiere que la estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas emplazadas en los predios de la Transversal 5 F No. 44 A 48 Sur, Transversal 5 F No. 44 A 52 Sur, Transversal 5 F No. 44 A 60 Sur y Transversal 5 F No. 44 A 68 Sur, correspondientes a los lotes 4, 6, 8 y 9 respectivamente, de la Manzana 2, barrio Mirador Sur I y II de la localidad de Rafael Uribe Uribe, se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Refiere el DI-5594 que se evidenciaron en algunas viviendas fisuras y grietas longitudinales y transversales, con aberturas cercanas a los 2 cm sobre los muros internos que conforman las construcciones a causa de un movimiento retrogresivo en masa.

El DI-5594 recomendó evacuar e incluir en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zona de Alto Riesgo no Mitigable con Prioridad Técnica uno (1), a la familia que habita en el predio de la Carrera 9 K No.44A-58 Sur, Barrio El Mirador Sur 1 y 2 de la Localidad de Rafael Uribe Uribe y posteriormente se recomendó a la Caja de Vivienda Popular iniciar el proceso de reasentamiento. Consultadas las bases de datos de los predios en reasentamiento se informa que el predio en comento está incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias en Zona de Alto Riesgo no Mitigable y que el proceso actualmente se encuentra en trámite de asignación de recursos. (Ver Tabla 1).

Tabla 1. Predio incluido en el Programa de Reasentamiento de Familias de Alto Riesgo no Mitigable

DIRECCIÓN DEL PREDIO	IDENTIFICADOR GENERADO	PROPIETARIO
Tv 5 F No. 44 A-48 Sur (Nomenclatura antigua)	2011-18-13354	Nohemí Castro Gil

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

7. LOCALIZACIÓN

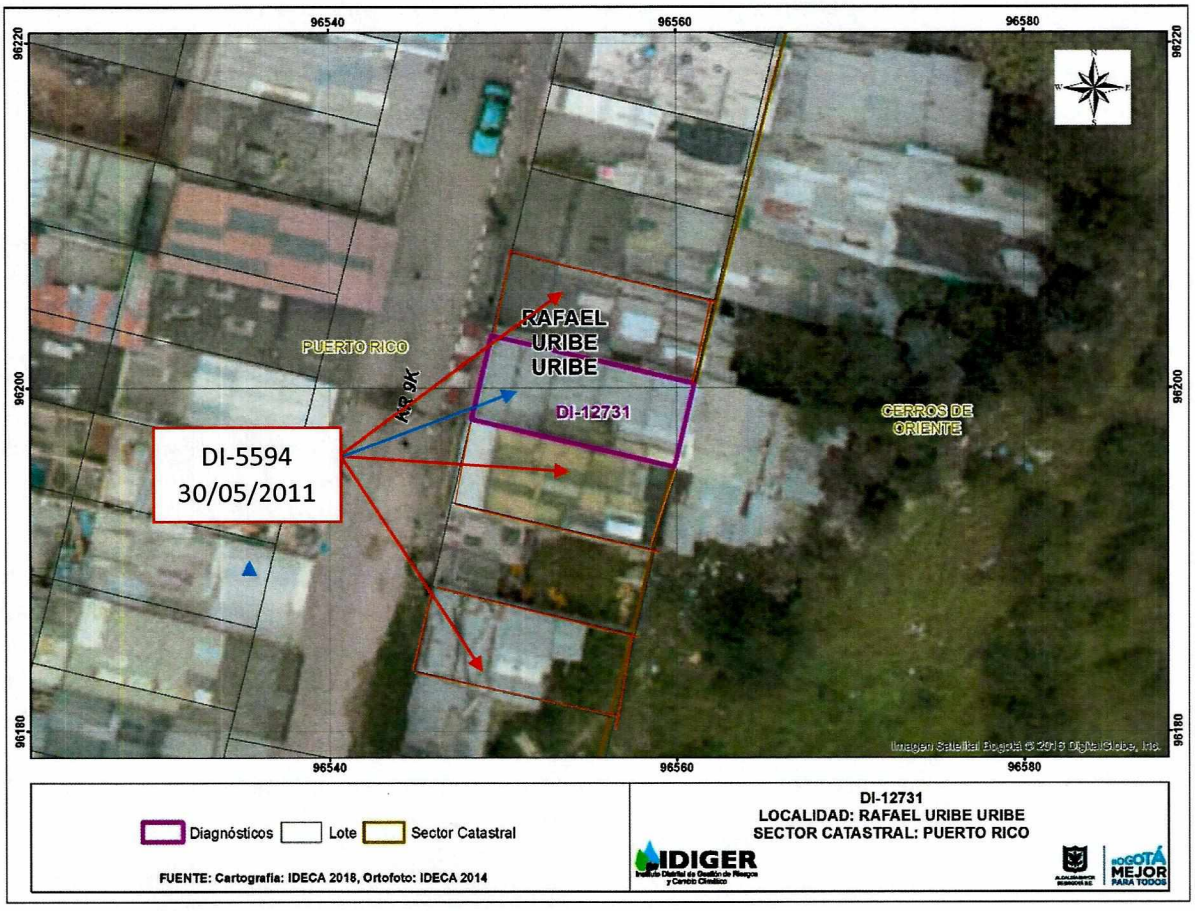

Figura1. Localización del predio en la Carrera 9 K No.44 A-48 Sur Barrio El Mirador Sur 1 y 2

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado 2018ER21728, el día 29 de enero de 2019, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, se desplazó al sitio de ubicación del inmueble en una zona de pendiente moderada, con vías de acceso pavimentadas, donde las viviendas del sector se ubican en la parte explanada de la cima de una colina distribuidas en un espacio de 3 manzanas. El sector se encuentra consolidado urbanísticamente y cuenta con todos los servicios.

Se hizo una inspección visual y valoración cualitativa al interior y exterior de una vivienda conformada por dos (2) niveles, construida en mampostería parcialmente confinada, cubierta en asbesto cemento y placa de contrapiso y de entrepiso en concreto. Para el predio en comento se

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

reportaron algunas fisuras en los muros interiores de la vivienda conforme a la situación descrita en el DI-5594, al momento de la visita actualmente esta situación no se presenta en el predio de la referencia y no se evidenciaron daños en los elementos estructurales y no estructurales de la vivienda, como grietas, pandeos, pérdidas de verticalidad, humedades, que pudieran indicar algún problema de estabilidad estructural. Según refiere la señora residente de la vivienda Marina Sánchez no se volvieron a presentar problemas o daños que hayan afectado la vivienda.

9. POSIBLES CAUSAS

No aplica

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Vista frontal del predio de la Carrera 9 K No. 44 A-48 Sur en el Barrio El Mirador Sur 1 y 2



Fotografía 2. Vista lateral del predio de la Carrera 9 K No. 44 A-48 Sur en el Barrio El Mirador Sur 1 y 2

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras, e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 3.Detalle muro divisorio al interior



Fotografía 4. Muro divisorio al interior



Fotografía 5. Detalle área de lavado



Fotografía 6. Detalle del área de la cocina

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá , D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

11. DAÑOS

Tabla 2. Daños observados sobre en el predio evaluado en la Carrera 9K No. 44A-48.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE CONSTRUCCIÓN	USO	Daño
1	Carrera 9 K No. 44 A-48 Sur	Marina Sánchez	Vivienda	Habitacional	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

Deterioro progresivo de los elementos estructurales y no estructurales de la vivienda

13. ACCIONES ADELANTADAS

Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad de la estructura de la vivienda ubicada en el predio de la Carrera 9 K No.44A-58, Barrio El Mirador Sur 1 y 2 de la Localidad de Rafael Uribe Uribe.

14. CONCLUSIONES

Las condiciones de la vivienda, ubicada en la Carrera 9 K No.44A-58 Sur, Barrio El Mirador Sur 1 y 2 de la Localidad de Rafael Uribe Uribe actualmente no comprometen su estabilidad estructural ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas.

Conforme al DI-5594 Los predios afectados por un movimiento en masa que se presentó en el sector entre esos el predio de la referencia fueron declarados en zona de alto riesgo no mitigable por lo cual se recomendó el reasentamiento de las familias con prioridad técnica número uno y posteriormente se recomendó a la Caja de Vivienda Popular iniciar el proceso de reasentamiento. La condición de riesgo establecida para el sector donde se ubica el predio de la referencia por parte del IDIGER mediante el Diagnóstico Técnicos DI-5594 se, mantiene vigente. El propósito de las posibles intervenciones a realizar en el sector referenciado, es reducir el nivel de riesgo

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

existente a través de acciones de mitigación, en el sentido de disminuir o reducir las condiciones de amenaza, cuando sea posible, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos.

15. RECOMENDACIONES

Al responsable y/o responsables del predio de la Carrera 9 K No.44 A-48 Sur, Barrio El Mirador Sur 1 y 2 de la Localidad de Rafael Uribe Uribe hacer gestiones ante la Caja de Vivienda Popular para verificar el estado del proceso de reasentamiento y actualizar las condiciones de inclusión en el Programa de Reasentamiento de Familias Ubicadas en Zona de Alto Riesgo no Mitigable.

A la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe desde sus respectivas competencias, realizar las gestiones pertinentes que conduzcan al seguimiento de las recomendaciones emitidas mediante el presente informe técnico, con el propósito de garantizar la seguridad de la ciudadanía del sector.

16. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Pedro Hernán Gómez Sosa Profesional Universitario Código 219 Grado 12
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Revisó
Nelsón David Millán Delvalle Profesional Especializado Código 222 Grado 23 Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la planificación, preparación y logística para la activación de los sistemas de alerta temprana y respuesta integral de emergencias en la ciudad de Bogotá, D.C.

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS